
Libro Contable de la Administración de Eduardo De Machy- Parque San Carlos

ORDENANZA Nº 35250

SANCIONADO: 23.04.2014

PROMULGADO: 08.05.2014

PUBLICADO: 09.05.2014

ARTICULO 1º.- Aceptase la donación del libro contable de la administración de Eduardo de Machy del ahora denominado Parque San Carlos, por parte de su actual tenedora Inés María Moulins de Guitar.

ARTICULO 2º.- Incorporase el libro contable de la administración de Eduardo de Machy del ahora denominado Parque San Carlos al Archivo Histórico y Administración Municipal de Concordia, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Hacienda.

ARTICULO 3º.- Una vez incorporado el libro contable al Archivo Histórico y Administrativo Municipal de Concordia, el mismo deberá estar disponible para su exhibición en el Centro de Interpretación ubicado físicamente en las ruinas del palacio San Carlos.

ARTICULO 4º.- La finalidad de la donación del libro contable es específicamente su exhibición para concordienses y turistas. Si futuras administraciones decidieran limitar el acceso al libro, éste deberá ser devuelto a la señora Inés María Moulins de Guitar, o sus descendientes.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.